



En Madrid, a 30 de septiembre de 2020.

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MaB**"), pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha acordado por unanimidad de sus miembros:

(i) tomar conocimiento de la dimisión presentada por D. Francisco Peñalver Sánchez como consejero de la Sociedad con efectos desde el 30 de septiembre, por motivos personales; y

(ii) nombrar por cooptación a D. Andrés Benito Conejero con efectos desde dicha fecha y hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de la Sociedad a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Francisco Peñalver Sánchez.

D. Andrés Benito Conejero, que ha aceptado el cargo en la misma fecha de su nombramiento, es licenciado en Ingeniería Superior Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ICAI-UPCO-Madrid y titulado con un MBA del IESE Business School. Previamente a su incorporación al cargo de consejero de la Sociedad, trabajó como Director Inmobiliario en SAREB. Actualmente es el Director General de Admara Capital, S.L., sociedad participada por Grupo LaFinca.

Atentamente,

D. Diego Lozano
Secretario del consejo de administración
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.